



NEEMBU
UN FUTURE NEGOTIATOR

LEY N° 5.189/2014 QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

[illegible]



GOBERNACIÓN DE
ÑEEMBUCÚ
UN FUTURO MEJOR

22-12 - GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL NEEMBUCU - NOMINA DE: GOBERNADOR - MIEMBROS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL - FUNCIONARIOS PERMANENTES - COMISIONADOS - CONTRATADOS - JUNIO 2025